7EVEN

ACREDITACION A MIPYMES

El Espinal (Tol.), 7 de mayo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA:: Proceso de Contratación MP-MC-010-2026, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO:: *"APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA"*

Estimados señores:

Los suscritos JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, director general de la fundación y DIANA PATRICIA MORENO CALDERON, revisor fiscal de la fundación, identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas, actuando en representación de la FUNDACIÓN 7EVEN, identificada con NIT. No. 901.723.937-7, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 14 de la invitación pública incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el 7 de mayo de 2026.

JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACIÓN 7EVEN
NIT: 901.723.937-7

DIANA PATRICIA MORENO CALDERON
C.C. 65.705.512 de El Espinal (Tol.)
T.P. 194069 – T
Revisor Fiscal

7EVEN

PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

El Espinal (Tol.), 7 de mayo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA:: Proceso de Contratación MP-MC-010-2026, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO:: *"APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA"*

Estimados señores:

Los suscritos JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS, director general de la fundación y DIANA PATRICIA MORENO CALDERON, revisor fiscal de la fundación, identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas, actuando en representación de la FUNDACIÓN 7EVEN, identificada con NIT. No. 901.723.937-7, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el 7 de mayo de 2026.

JULIAN CAMILO DONOSO BARRIOS
C.C. 1.070.595.331 de Girardot (Cund.)
Director General
FUNDACIÓN 7EVEN
NIT: 901.723.937-7

DIANA PATRICIA MORENO CALDERON
C.C. 65.705.512 de El Espinal (Tol.)
T.P. 194069 – T
Revisor Fiscal